

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 95/2017**

Rawson (Chubut), 30 de junio de 2017.-

**VISTO:** El Expediente N° 37.164, año 2017, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 32/16 – 10 Mejoramientos Viviendas B° Corradi, Menfa, Primera Junta y Amaya Trelew (Expte. N° 1721/16 – MIPYSP/ipv)”;

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 283) mediante Dictamen N° 02/17; al Asesor Legal a fs. 284) mediante Dictamen N° 91/17 y al Contador Fiscal a fs. 285) mediante Dictamen N° 163/2017-CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON